

EL BALFAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma lunes 3 de Abril de 1882.

Núm. 74.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS EN QUINT-10-PRINCIPAL.

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.

De Palma á Manacor-3'15 (mixto)-8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á La Puebla-3'15 (mixto)-8'10 m.-2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3'15 (mixto)-8 m. y 5'5 t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-8'25 m. y 5'30 t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

LAS MÁQUINAS EN LA AGRICULTURA.

Hemos dicho, cuando de esta cuestion nos hemos ocupado, que una lamentable preocupacion hace á los labradores abstenerse del empleo de máquinas en el cultivo de sus campos, suponiéndolas enemigas del obrero y poco menos que inservibles.

Nada hay por cierto más distante de la verdad que tan errónea creencia: las máquinas agrícolas, desde la más sencilla á la más complicada, lejos de producir los efectos que el labrador enumera, le proporcionan economías que hemos reseñado en nuestro anterior artículo, y las que no debemos hacer constar de nuevo para evitarnos repeticiones, concretándonos á recordar en apoyo de ellas cuanto tenemos dicho respecto al arado mecánico y sus ventajas.

Otra de las faenas más costosas al agricultor es la de la siega y recoleccion de mieses, faena que le distrae una considerable cantidad en atencion á los muchos braceros que le es preciso emplear en muy contados dias en los que, por la excesiva demanda de brazos, sube á mucho más que el cuádruplo ó quintuplo el precio de los jornales. Para atender á esta situacion tienen los labradores que economizar aún en su alimentacion durante los meses de primavera, y aún así son deficientes sus esfuerzos en la mayor parte de los casos, y raro es el estío en que no tienen que dedicar una gran parte de esa misma cosecha al pago de su recoleccion.

La segadora mecánica responde á esta necesidad: sumamente sencilla en su mecanismo y de grandes resultados segun la experiencia, la mencionada máquina corta la mies á una altura proporcionada, la deja tendida en tierra de una manera uniforme, en cuyo estado no exige otra operacion que atarla en haces, segun es costumbre, para trasportarla á la era. La segadora mecánica arrastrada por uno ó dos caballos, segun sus dimensiones, sólo requiere á su servicio tres hombres: uno para dirigirla desde el asiento ó pescante á donde van á parar las riendas del tiro, otro para separar la mies que cae fuera de las cubillas y otro para ir atando los haces, el cual no tiene otra cosa á que dedicarse. Como el espacio que ocupan las cuchillas ó tijeras es, cuando menos, de un par de metros de linea, de labor se hace por igual y en tan corto espacio de tiempo, que economizan más de la mitad los que emplean esta máquina.

No sólo resulta en el procedimiento esta ventaja, sino que cortando el tallo bastante bajo, proporciona mayor auxilio de paja, artículo muy importante para el labrador, que en algunos meses de invierno se vé precisado á comprarla con precios muy altos.

La principal objeccion que en contra de estas máquinas pu den hacer los labradores, es que siendo muy quebrado el terreno de la mayor parte de los países de España, la segadora no puede funcionar en ellos y les resulta inservible. Fá-

cilmente se contesta á ella: no pretendemos que cada labrador adquiera la suya; no queremos suponer tampoco que todos labren llanuras ó mesetas de las montañas; pero si dos, tres, ó más labradores se reuniesen y alquilarasen la máquina como instrumento propio de una sociedad, mientras uno de ellos la empleaba en la siega de terrenos llanos, los demás podrian hacer la recoleccion de los sembrados en sitios quebrados y en los que se hace difícil ó casi imposible el empleo de dicha máquina.

Hecha la recoleccion y almacenada los mies en la era, es preciso proceder á la separacion del grano de la paja donde ha nacido, esto es, á trillar. La operacion de la trilla no tiene menos inconveniente para el labrador que la de la siega: debe dejarse extendida las mies durante uno ó dos dias á fin de que el calor del sol rompa la cascarrilla donde se encierra el grano, y seque la paja lo suficiente para que los pedernales de que el trillo está armado puedan cortarla en pequeños pedazos á fin de que una vez quebrantada se pueda emplear en el alimento del ganado.

Por mucho que se procure por la perfeccion de esta faena, siempre resulta imperfecta y larga sobre todo, pues para trillar una parva es preciso dar muchas vueltas sobre ella, almacenarla muchas veces en el centro para volver á extenderla, y sufrirlas incomodidades propias de la estacion durante las horas de más calor.

La trilladora mecánica responde á todas estas necesidades con una asombrosa perfeccion, no sólo separa la espiga de la caña, la desgana y arroja la parte no susceptible de aprovechamiento, sino que corta la paja en trozos regulares, la quebranta todo lo posible y la pone en condiciones de ser aventada cuando las operaciones de trilla estén terminadas. El empleo de esta máquina es muy conocido, y por tanto no hemos de entretenernos á describirla ni á enumerar los obreros que á su servicio son necesarios.

A la operacion de la trilla sigue la de aventar, el grano, á fin de separarlo de la paja y limpiar ésta en lo posible de todas las impuridades que haya recogido entre las mies, como es la tierra, cantos y cualquier otra materia extraña. Para llevarla á cabo se necesita gran asiduidad en el trabajo, esperar vientos favorables y en buenas condiciones de movimientos y esto no siempre se encuentra. Unas veces las corrientes son muy débiles y no separan debidamente el grano de la paja, otras son impetuosas y producen el mismo resultado, y otras son tan variables que lanzan la mies en todos sentidos, volviendo á juntar sus partes é inutilizando en un momento el trabajo de muchas horas.

La aventadora resuelve de una manera precisa esta importante cuestion. Movida á voluntad del que la emplea, no necesita el auxilio del aire, puesto que ella misma produce en su interior las corrientes por medio de abanicos ó paleras; separa automáticamente el grano de la paja, y vacía cada cual á su lado,

estableciendo una completa separacion entre ambos.

(El Debate.)

LONGFELLOW.

El telégrafo ha comunicado ya á Europa la muerte del gran poeta norte americano Enrique Longfellow.

Anciano y achacoso habajado al sepulcro, habiendo visto ya su gloria espere por el mundo y su nombre aclamado en donde se rinde culto á lo bello

Longfellow nació en Portugal el 27 de Febrero de 1807. Desde la edad de 14 años comenzó á publicar composiciones poéticas en *La Gaceta Literaria de los Estados- Unidos*. Dedicóse al profesorado y explicó en Brunswick literatura, siendo tan aceptadas sus lecciones, que la famosa universidad Cambridge le ofreció la cátedra que habia dejado vacante Ticknor, el gran historiador de las bellas letras, en que señaló las reglas del buen gusto.

Después de largos viajes, renunció Longfellow al profesorado y regreso á su patria, de donde no volvió á salir.

Muchas son las obras de Longfellow. Son las principales sus poemas sobre la esclavitud, su coleccion de baladas y el *Canto de Hawatha*, *Evangelina* y otras muchas.

Longfellow es bastante conocido en España, y quizas sea después de Poe el más popular.

Longfellow era extraordinariamente aficionado á nuestras cosas. Compuso un drama titulado *El estudiante español*, hizo trabajos criticos de nuestra literatura y tradujo al inglés las tiernas coplas de Jorge Manrique.

Entre nosotros se han hecho algunas traducciones del poeta. La hermosa poesia *Excelsior* ha sido vertida al castellano en hermosos versos por don Teodoro Llorente. De *Evangelina*, el poema mejor del poeta, el que encierra una ternura y una elevacion que algunos no aciertan á comprender en la enérgica y ruda virilidad del norte-americano, se ha hecho alguna edicion en Barcelona.

La pérdida que han sufrido las letras americanas es grande. España se asocia á su pena, ya que el poeta tanto afecto la mostraba.

EXTRANJERO.

PARTES.

Londres 27.—Cámara de los Comunes.—Mr. Dilke, subsecretario del ministerio de Relaciones exteriores, contestando á una interpelacion de mister O'Shea, ha declarado que el Gobierno español habia expresado el deseo de discutir en Madrid las relaciones comerciales entre Inglaterra y España.

Lieja 27.—Ha fallecido á consecuencia de un ataque de apoplejía, el señor

Delusemans, gobernador de esta provincia.

Richmond 26 (Estado de Virginia).—Un voraz incendio ha reducido á cenizas diez fábricas, varios molinos harineros y veinte casas, causando la muerte de tres personas y pérdidas que ascienden á duros 500.000.

Paris 27.—Cámara de Diputados.—M. Freppel, obispo de Angers, ha interpedido al Gobierno sobre la expulsion de los benedictinos de la abadía de Solesmes.

Ha dicho que esto era un acto arbitrario.

El ministro del Interior ha contestado que el Gobierno debía mandar ejecutar la ley, y que la vuelta de los benedictinos á la abadía de Solesmes era un reto que no debía tolerarse.

Por 418 votos contra 73, la Cámara ha aprobado las medidas tomadas por el Gobierno para la ejecucion de los decretos de expulsion de los benedictinos.

Roma 27.—En el consistorio de hoy el Papa ha creado siete cardenales, y entre ellos los arzobispos de Argel, Dublin y Sevilla.

Con este motivo Su Santidad ha pronunciado alocucion sobre la actual situacion religiosa.

Correos del Vaticano, llevando las insignias á los arzobispos de Argel y Sevilla, han salido hoy de Roma.

Saint Etienne 27.—Ha empezado hoy la huelga de los fundidores de metales.

Dublin 27.—En Ahoive (Irlanda), la casa-habitacion de un magistrado fué casi destruida ayer á consecuencia de la explosion de cartuchos de dinamita.

No hubo victimas.

Se ignora quienes fueron los autores de este crimen.

Roma 27.—Su Santidad ha preconizado en el consistorio de hoy á los nuevos obispos de Orihuela, Oviedo, Avila, Cuenca, Tenerife, Vich y Tuy.

Londres 28.—Cámara de los Lores.

—Lord Delawar anuncia que, pasadas las fiestas de Pascuas, presentará y sostendrá una exposicion de los ciudadanos ingleses residentes en Safy (Regencia de Túnez) pidiendo indemnizaciones por los perjuicios que sufrieron con motivo del sitio y asalto de aquella plaza por los franceses.

Paris 28.—A consecuencia de la gran tempestad que ha reinado en el Océano, hay que deplorar varios naufragios y bastantes desgracias personales.

Roma 28.—Se asegura que á fines de Marzo se verificará un nuevo consistorio, en el cual el Papa creará cardenales al arzobispo de Colonia y al actual nuncio de Madrid.

Londres 28.—Segun las últimas noticias de Bolivia, el Congreso de aquella republica ha invitado al Gobierno á denunciar el tratado de 12 de Diciembre de 1846 y hacer nuevo tratado con los Estados- Unidos de la América del Norte y las repúblicas hispano-americanas á fin de conciliar todos los intereses relativos á la libertad de navegacion por el canal de Panamá.

NACIONAL.

MADRID 27.

Pocas novedades políticas, con motivo de la solemnidad del día. El hermoso tiempo que está haciendo, después de una intermitencia de tres días desapacibles, atrajo á los paseos multitud de gente y dejó casi desiertos los círculos políticos.

De sucesos de esta tarde no hay pues, que hablar, como no sea de reuniones.

Es de éstas la más importantes el *meeting* de la Alhambra, del cual damos detalles en noticia separada.

Aparte del discurso del Sr. Moret, que ha sido, como todos los suyos, grandilocuente, merecen mencionarse las declaraciones del Sr. Figuerola, favorables al Gobierno en el tratado de comercio con Francia.

Sabida es la imparcialidad con que el ministro procedió á la elección de las personas que trabajaron en dichas negociaciones comerciales. Lo mismo al señor Albacete que al Sr. Moret, que no pertenecen al partido gobernante, débense lo bien encaminadas que aquellas fueron con arreglo al espíritu liberal que en materias comerciales tiene la actual situación.

Las francas declaraciones del Sr. Figuerola son pues un verdadero galardón para los autores del tratado franco-español y para el ministerio que lo presenta á las Cortes, tanto más después de haber sido condenado por el doctrinarianismo del Sr. Canovas, que en la estrechez de sus ideales económicos no ha vacilado en colocar en situación desairada á uno de sus más distinguidos correligionarios.

La opinion, pues, no puede irse presentando ya más favorable para el tratado de comercio franco-español.

También se ha verificado esta tarde la reunion de los diputados de las provincias de Levante.

Después de un breve debate sobre la situación de los distritos que representan, han acordado acercarse al Gobierno para suplicarle que, teniendo en cuenta las afectivas circunstancias por que no ha mucho tiempo pasaron las comarcas de Levante y Mediodía los efectos que hoy mismo se sienten con motivo de la sequía, y otras causas que influyen en que su estado no sea muy floreciente, vea el modo de hacer extensivo á aquellas provincias el beneficio que se proyecta en los encabezamientos de consumos de los pueblos de Asturias y Galicia.

A este fin los diputados de Levante propondrán que se consulte á los delegados de sus provincias para que en todo caso, según sus informes, se consiga al menos una prudencial rebaja.

Entre los pocos concurrentes al salón de conferencias era objeto de las conversaciones la proposición presentada por los conservadores y firmada por las minorías democráticas contra el Sr. Alonso Martínez.

Decían los demócratas que ellos bien comprendían que dicha proposición era un golpe que los conservadores querían dar á la fusión á fin de debilitar al Gobierno y ver de sacar provecho de la crisis que surgiera; pero que como la doctrina sustentada en este punto por el señor Cánovas está en conformidad con sus principios, no podían negarse á votar con él aun sabiendo que no iba sino en busca del provecho propio.

A esto responden los constitucionales que siendo los conservadores los más desautorizados para volver por las prerogativas parlamentarias, en el caso de que la proposición no sea retirada la mayoría puede presentar otra análoga en el fondo, que sea votada por unanimidad, y pare así el golpe de la minoría conservadora.

De todo ello lo más probable es que,

como el señor Alonso Martínez no terminó su discurso en la sesión del lunes, aclarados que sean los conceptos de su doctrina, mal interpretados con aviesa intención por los conservadores, se verá bien claro que sus opiniones respecto á los fueros del Parlamento, en nada ceden ni son más estrechas que las de los más celosos del régimen representativo.

Los prelados españoles electos que han sido preconizados en el Consistorio celebrado en Roma, son:

Los Obispos electos: de Oviedo, dimisionario de Victoria, D. Sebastian Herreros; de Cuenca, D. Juan Maria Valero, en la actualidad de Tuy; de Tuy, D. Fernando Ilue, canónico de Cádiz; de Tenerife, D. Jacinto Maria Cervera, auxiliar de Zaragoza; de Vich, D. José Morgades, penitenciario de Barcelona; de Avila, D. Ciriaco Sancha, auxiliar de Toledo; de Orihuela, D. Victoriano Guisasaola, prior de las Ordenes Militares; Obispo prior de las Ordenes Militares, D. Antonio Maria Cascajares, dean de Burgos.

El auxiliar del arzobispo de Toledo, D. Juan Francisco Bux, será preconizado en el Consistorio del día 30.

LOCAL.

SOLUCION DEL CONFLICTO.

Continuaron el sábado cerradas las tiendas de esta ciudad apesar del disgusto de muchos industriales que, mal de su grado, seguían el general movimiento.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia, atento especialmente á que no se alterase el orden público, y se respetaran los derechos respectivos, adoptó las medidas oportunas, valiéndose de la fuerza de la guardia civil, y consignamos con satisfacción que no ocurrió resistencia alguna á los mandatos de la autoridad.

Al propio tiempo llamó á su despacho á los principales industriales y comerciantes celebrándose con su asistencia una reunion numerosa que escuchó con gusto la voz amiga de nuestra primera autoridad civil.

El Sr. Gobernador significó á los asistentes, en breves y sentidas frases, que el acuerdo adoptado no tenía fundamento alguno; y que constándole el deseo de abrir que animaba á la mayoría de los industriales, temerosos de ser víctimas de algun atropello, debía manifestarles que podrían usar de su derecho en la plena seguridad de que no serían molestados en lo más mínimo pues tenía adoptadas las medidas convenientes para reprimir cualquier desman que se intentara; y excitó al propio tiempo á la concurrencia á que individualmente se le expusieran y reclamaran las disposiciones que circunstancias especiales de cada uno pudiesen exigir.

Las palabras del Sr. Gobernador, oídas con sumo agrado, fueron contestadas por la general resolución de abrir el día inmediato, aunque festivo; y seguramente á consecuencia de este general acuerdo resolvieron también abrir los representantes del núcleo de que había partido la iniciativa del cierre.

La convocatoria para la reunion celebrada en el Gobierno de la provincia fué simultánea con la publi-

cación de un bando, que copiamos en este mismo número, recibido con general aplauso, y que preparó á los industriales para la resolución más tarde adoptada.

No contento con esto ofició el Sr. Gobernador al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para que le prestara su concurso en las circunstancias por que atravesaba la población; y convocada seguidamente sesión extraordinaria, que tuvo lugar á las ocho de la noche, se acordó en ella dirigir una alocución á los palmesanos para que no continuase por más tiempo el estado de cosas por todos lamentado.

Conforme era de esperar, ayer domingo se abrieron la generalidad de nuestras tiendas, renació la calma y la población quedó desde luego en su estado normal.

La marcha de los sucesos durante los dos días de huelga y las noticias que nos hemos procurado, confirma las apreciaciones que consignamos el sábado. Ningun motivo se ha dado que pudiera explicar la manifestación después de verificada la anterior; y á la verdad si nuestros industriales se han dejado influir por los de Barcelona, no vemos la lógica en su acuerdo, pues el tratado de comercio con Francia, verdadera causa de la actitud de nuestros vecinos, ningun perjuicio ha de traernos siendo general, por el contrario, el convencimiento de que la isla ha de tocar en breve las ventajas generales que para nosotros derivarán de su aplicación.

SESION MÉDICA.

En la Subsección médica del Conservatorio Balear, continuó anteanoche muy animada la discusión del caso práctico de parálisis de Bell, presentado por el Sr. Alorda.

Este señor hizo uso de la palabra para contestar á las objeciones que se le dirigieran en la sesión anterior, extendiéndose en consideraciones anatómicas acerca de los nervios olfatorios, y queriendo probar que, dado el nervio afectado en la parálisis nómica, no podían presentarse en ella trastornos de la olfacción.

Una larga excursión histórica por el campo de la electricidad, fué después objeto del discurso del Sr. Alorda, para venir á concluir que si no fué Ampere el descubridor del electro magnetismo, á él se le debe su principal impulso.

El Sr. Aguiló creyó deber ampliar las observaciones que había hecho á la historia clínica objeto del debate.

El Sr. Fajarnes dijo que la observación había demostrado la existencia de trastornos olfatorios en la hemiplegia facial, efecto de la falta de la secreción lagrimal que en el estado ordinario lubrica la mucosa de las fosas nasales, y añadió que el Sr. Alorda no había probado que dejase de ser Oersted el descubridor del electro-magnetismo, hecho que hizo presente en la sesión anterior.

El Sr. Alvarez dijo que en la parálisis facial reumática no entraba para nada el elemento del mismo nombre, que no admitía la noción humoral presentada por el Sr. Alorda, y que consideraba á la electroterapia un medio muy racional.

Después de una breve rectificación del

Sr. Alorda sobre este último punto, y de algunas indicaciones de los Sres. Mercant, Malberti, Sancho y Darder, se dió por terminada la discusión.

Anuncióse para el sábado próximo, una historia de nefritis doble de distinto carácter en ambos riñones.

La tradicional fiesta de juguetes y otras menudencias que todos los años se celebra en esta ciudad el día de Ramos, tuvo lugar ayer en medio de la más completa tranquilidad con gran contento de los niños que suelen usar y abusar del cariño paternal para hacer provisión, por todo el año, de las fruslerías propias de sus infantiles juegos.

Con motivo de la feria el paseo de la Rambla se vió concurridísimo durante la mañana, tarde y noche, gozándose de la tranquilidad propia de nuestro país, en mal hora interrumpida el viernes y sábado pasados.

Un amigo nuestro aficionado á los cálculos estadísticos ha evaluado las pérdidas sufridas durante el viernes y sábado pasados, por los industriales comerciantes y obreros declarados en huelga, en mucho más del doble de lo que puedan importar los aumentos de cuotas á los contribuyentes por subsidio de esta capital.

Haga quien quiera los comentarios.

Las noticias telegráficas que recibimos el sábado manifiestan haberse restablecido por completo la tranquilidad pública en Barcelona, abriéndose las tiendas y fábricas más importantes.

El Imparcial y *El Liberal* elogian la conducta seguida por el Gobierno con motivo de los sucesos de Barcelona.

En la candidatura para la elección de los cargos vacantes en la Academia de Jurisprudencia de la Corte, figura como Vicepresidente tercero nuestro amigo el Diputado por esta circunscripción don Antonio Maura y Montaner.

Las estaciones telegráficas de los ferro-carriles se abrirán al servicio público en 1.º de Julio próximo.

Se ha combinado entre varias líneas un viaje circular mediante el que por 280 pesetas en primera clase y 210 en segunda, puede salir el viajero de Valencia, Tarragona ó Barcelona, entrar en Francia por Pont-bou, seguir por Cete y visitar á Marsella. Después por Tarascon y Grenoble, puede penetrar en Suiza, reconocerla y volver á París, utilizando al regreso la línea de Clermont ó la de Lyon.

Ayer mañana á la hora de itinerario salió de nuestro puerto para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Union*.

El vapor-correo *Saime I* procedente de Valencia ha fondeado á las nueve menos cuarto en nuestro puerto con la correspondencia pública y ochenta y tres pasajeros.

El rumor que ha circulado en esta capital estos últimos días, referente á la actitud de Valencia en las tarifas, nos ha hecho hoy revisar cuidadosamente el número de ayer de *Las Provincias*, periódico

dico liberal conservador que se publica en aquella capital, y nada absolutamente hemos encontrado en él que á ello se refiera. Carecen pues de todo fundamento aquellos rumores, afirmándonos más en la apreciación final que en nuestro primer suelto hacemos respecto á los sucesos de Barcelona.

A continuación insertamos el siguiente bando publicado el sábado á medio día por nuestra primera dignísima autoridad civil:

D. TOMÁS FÁBREGAS DE MEDINA,
GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber:

Que las noticias llegadas á mi Autoridad respecto á las causas determinantes del cierre de la mayor parte de las tiendas en esta población, me convencen de que sólo unos pocos obran espontáneamente y la gran mayoría por temor de que los promovedores les ocasionen perjuicios en sus intereses; constándome el deseo general, conforme con el carácter morigerado de estos habitantes, de que se restablezca el estado normal de este comercio. La actitud del Gobierno, tan dispuesto á atender las reclamaciones que en vía legal se le dirijan, como resuelto á rechazar imposiciones de todo género, demostrada por su espontáneo acuerdo presentando á las Cortes el nuevo proyecto de ley sobre Consumos, patentiza que la vía aquí emprendida á nada útil puede conducir.

En esta persuasión, me hallo en el deber de escitar á estos industriales, que obedeciendo á la presión más ó menos directa, han secundado á los promovedores de la resolución adoptada, para que abran sus establecimientos, en la seguridad completa de que tengo acordadas las disposiciones convenientes, para evitar que se les perturbe en el ejercicio de su derecho, hallándome dispuesto á proporcionarles; además, en cumplimiento de mi deber, todos los auxilios que las circunstancias pudieran exigir á cuyo fin escucharé y atenderé gustoso las indicaciones que personalmente ó por escrito me dirijan.

Al propio tiempo debo prevenir á los que obedeciendo á instrucciones sediciosas, ó con otro móvil cualquiera, se propongan alterar en lo más mínimo el orden público, que adoptaré, sin consideración de ningún género las medidas conducentes para reprimir cualquier trasgresión de la ley, utilizando las amplias facultades que me conceden las disposiciones vigentes.

De la sensatez y cordura de estos vecinos, espero que termine el actual estado de cosas, perjudicial principalmente para la industria y el comercio cuyos intereses pretenden favorecer los agitadores.

Palma 1.º de Abril de 1882.—Tomás Fábregas de Medina.

BOLETIN.

El número 2361 del periódico oficial contiene las disposiciones que á continuación publicamos en extracto.

Circular á los Alcaldes por la seccion de orden publico de este Gobierno encargándoles averiguen el paradero de Miguel Mestre y Artigues.

Reproduccion de una Real Orden circular publicada en la Gaceta referente á sustitucion y redencion del servicio militar.

Por la Delegacion de Hacienda se abre el pago de la mensualidad de Marzo á las clases pasivas.

Reproduccion de una circular aclaratoria de la ley de Timbre.

Segunda subasta de tabaco de Virginia.

La Alcaldía de esta Ciudad anuncia la subasta pública para contratar el servicio de riego de esta Ciudad.

Los ayuntamientos de Deyá, Pollensa, Inca, y Felanitx, anuncian haber expuesto sus respectivos padrones.

Subasta por esta intendencia militar, para la adquisicion de carbon en las factorias de utensilios de Palma y Mahon.

Anuncio del Banco de España participando haber sido nombrado D. Domingo Rique y Soler agente interino de Contribuciones del partido de Ibiza.

Venta en pública licitacion de seis caballos de desecho, por el escuadron de Mallorca.

Indice del mes de Marzo.

Por suplemento continúan publicándose las leyes generales de l'Estado.

CORRESPONDENCIA

DE EL BALEAR.

Paris 29 Marzo de 1882.

Sr. Director de EL BALEAR.

El ministerio ha salvado en parte la votacion de las secciones en lo relativo á la eleccion de diputados que han de dictaminar sobre el proyecto de ley de presupuestos; pero lo ha conseguido á costa de su dignidad republicana, puesto que ántes ha tenido que buscar el apoyo de los monárquicos. Estos, sin embargo, se llaman ahora á engaño, diciendo que despues de haber dado su voto á los candidatos ministeriales, el Gobierno ha extremado la persecucion de las órdenes religiosas expulsando á los Benedictinos, únicos frailes que, sin duda por olvido, existían en el territorio frances. Los presupuestos serán empero objeto de ruda oposicion, no sólo en el seno de las comisiones en donde figura una minoría respetable, si que tambien al discutirse en la Cámara. En esta misma ley de presupuestos se hace una combinacion que producirá la economía de un 50 p.º en el transporte de viajeros y mercancías á gran velocidad.

Entre las proposiciones extravagantes que se leen en las Cámaras francesas, se cuenta una solicitando que se prohiba el juego en Mónaco, como si Francia tuviese derecho á mezclarse en los asuntos interiores de un estado independiente, por más que este sea tan pequeño como el de que se trata. Mr. Freycinet ha manifestado su opinion en estos términos, y la comision es del mismo parecer. En una de las últimas sesiones se leyó el dictámen pidiendo que la Cámara de diputados no adopte el proyecto para la abolicion del Concordato con la Santa Sede, dando de esta manera una prueba del respeto á las leyes internacionales. Tambien se ha dado el dictámen estableciendo penas contra las sociedades que sin el consentimiento del Gobierno cambien el objeto social de su constitucion.

El coronel ingles Burneley ha atravesado en globo el canal de la Mancha en el espacio que media entre Douvres y Caen, que lo ha recorrido en cinco horas y sin novedad. Veremos si el viaje de vuelta es tan feliz como lo ha sido el de ida.

Ya se están haciendo los trabajos necesarios para aplicar á las bellas artes el producto de las joyas de la corona. Se cuentan maravillas de los propósitos que con este motivo se realizarán, siempre que dicho producto ascienda á la cantidad calculada.

En el tribunal de Assises ha habido un escándalo mayúsculo por que dos de los Jurados se negaron á cumplimentar la fórmula del juramento manifestando que no creían en Dios. Apesar de que esto no es nuevo en Francia, no falta quien se escandalice por estas *pequeñeces*. El gobierno se ha ocupado del asunto y ha resuelto presentar un proyecto de ley por el que sólo se exija al Jurado el cumplimiento de sus deberes con arreglo á su honor y á su conciencia.

En el teatro de la Opera van muy adelantados los ensayos de *Francisca de Rimini*, cuya obra tiene un magnífico bailable en el cual se distingue mucho nuestra compatriota Rosita Mauri. Y

apropósito de compatriotas. El joven compositor Sr. Nicolau ha inaugurado su carrera con un poema sinfónico, *El Triunfo de Venus*, ejecutado en el salon del circo de los campos Eliseos. Es una brillante é inspirada composicion que ha valido entusiastas y merecidos aplausos al autor, que ocupa ya un lugar distinguido en el mundo musical.

Asegúrase que en la servidumbre de la reina Isabel habrá un cambio radical. Pero como hace cinco años que se anuncian estos cambios y nunca se realizan, conviene acojer la noticia con reservas.

Existe hace tiempo en París una sociedad compuesta exclusivamente de mujeres, titulada *Las que rien*. En sus fiestas no podían asistir los hombres, sin duda para poder hablar mal de ellos sin el obstáculo de la contradiccion; más persuadidas las socias que pan con pan es comida de todos, han acordado que en la reunion de hoy sea admitido el sexo feo, por iniciativa de su presidenta Mlle. Julia de Clery. Debo advertir que no se trata de ningun club ni cosa que se le parezca; en las fiestas de *Las que rien* sólo se come y se critica ó despeleja al prójimo en forma alegre y algun tanto persuasiva.

La negativa de los tenedores ingleses al arreglo de la deuda exterior no ha producido aquí gran efecto. Se elogia, por el contrario, la resistencia del señor Camacho á las exigencias del comité de Lóndres cuyas resoluciones tendían á cobrar una comision exorbitante en perjuicio del tesoro y de la dignidad del gobierno español. Con este motivo decía ayer un conocido banquero que los ingleses *son siempre ingleses*.—A.

VARIEDADES.

Los periódicos franceses dan cuenta de una ceremonia curiosa que se verifica todos los años por esta época en los lavaderos de París.

Trátase de la eleccion de la «Reina de las lavanderas,» que se verificó el 16 de marzo y que el día siguiente fué paseada en triunfo por los diferentes barrios parisienses.

Y á propósito de lavanderas, no ha faltado quien ha tenido la curiosidad de buscar en el Tribunal de comercio la cantidad que los negocios de esa industria poducen anualmente y que asciende nada menos que á 60 millones de francos.

De esta suma, solo diez millones se reparten entre las cinco mil lavanderas que trabajan en París; el resto redunda en beneficio de los grandes establecimientos de lavado de ropa que hay en los alrededores. El lavadero de Courcelles tiene una máquina de vapor de 15 caballos y da trabajo á más de 150 obreros de ambos sexos.

En algunas ocasiones las lavanderas han tenido tambien veleidades políticas: el 21 de febrero de 1793 enviaron una comision á la convencion protestando de ciertas medidas administrativas.

Le Journal des Debats, despues de dar los datos que anteceden, añade: «Digamos para terminar y halagaremos su amor propio, que en tiempo de Luis XV el poeta Dufresny se casó con su lavandera, y que la hermana del papa Sixto V era lavandera.

Un crimen cometido con circunstancias horribles, se ha descubierto en Mariakerkely-Gand (Bélgica.)

Hace ocho días que los hijos del sepulturero del pueblo, al ir al cementerio á jugar, vieron un cuerpo colgado del gran crucifijo que se levanta en medio del campo santo. Advirtieron á su padre, acudieron muchas personas, y al llegar la autoridad judicial comenzó á instruir las primeras diligencias.

Atado por el cuello al crucifijo, se hallaba un hombre de edad de 45 á 50 años,

de estatura regular, calvo y pobrememente vestido, la cuerda de la cual pendía estaba atada á las piernas del cristo. En la garganta tenía una espantosa herida. El asesino había atado con una faja al pecho de la víctima una cruz de cobre de gran tamaño, procedente, al parecer, de una iglesia.

Nadie pudo reconocer al hombre asesinado, y únicamente se le halló una carta, procedente de Bruselas y que se refiere á asuntos de familia.

A cincuenta pasos del calvario, al que estaba atado el cadáver, había un charco de sangre, y en medio de él una navaja de afeitar.

El crimen se ha cometido de noche, y lo extraño es como han podido encontrarse en el cementerio á tales horas la víctima y el asesino.

Telegramas Particulares.

Madrid 2 á las 10'45 m.

(Recibido á las 11'46 m.)

La «Gaceta» no contiene nada de interés general.

El manifiesto del Círculo de la Union Mercantil reprueba los sucesos ocurridos en Barcelona, como atentatorios al orden público y á las prerrogativas del parlamento: Declara solemnemente hallarse dispuesto á defender los sagrados intereses generales de la Agricultura y del Comercio de España, reclamando sin cesar por el restablecimiento de la base quinta de la reforma arancelaria; y suplicando la aprobacion del tratado de comercio con Francia, por considerarlo favorable al progreso nacional.

Madrid 2 á las 6'45 t.

(Recibido á las 7'31 n.)

Los ministros celebran consejo ocupándose en los asuntos de Cataluña.

Calcúlanse en 200 los votos favorables al tratado de comercio con Francia.

Quedan terminados los preparativos para celebrar mañana el segundo centenario de Murillo.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del dia 30.

Interior contado.	29'57.
Exterior id.	30'40.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p.º interior sin cupon.	29'075.
3 p.º exterior	30'70.
2 p.º interior
Bonos del Tesoro	100'50.
Subvencion Ferro-Carriles.	58'00.
Banco de España sin cupon.	429'00.
Billetes hipotecarios	000'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p.º interior sin cupon	28'70.
Coloniales.	87'50.
Ferro-carriles Norte España	131'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y
Alicante	112'00.
Almanzas.
Ebros
Orensas	46'00.
Noroestes.
Francias nuevas	125'00.

PALMA.

3 p.º interior sin cupon . 00'00.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

San ISIDORO, arzobispo de Sevilla, dr.

El Jubileo de Cuarenta horas se gana en Santa Eulalia, á Nuestra Señora del Confalon.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 1.º del actual.

ACCIONES.	DINERO.		PAPEL.	
	DUROS.	CUROS.	DUROS.	CUROS.
Alfombrera Balear . . .	65	00		
Alumbrado por gas . . .	102	00		
Banco Mallorquin . . .	10	00		
Banco de las Baleares . . .	4'00	00		
Banco Agrícola Comercial . . .	10'00	00		
Cambio Mallorquin . . .	67'50	00		
Crédito Balear . . .	96'00	00		
Centro Farmacéutico . . .	74'00	00		
Cordelera Española . . .	00	00		
Curtidora Industrial . . .	4'00	00		
Doks, Almacenes generales . . .	46'00	00		
E.ª M.ª á vapor «La Islaña» . . .	84'00	00		
Empresa marítima á vapor . . .	74'00	00		
Ferro-carriles de Mallorca . . .	60'50	00		
Ferro-carriles de Alaró . . .	00	00		
Fábrica de sal de Ibiza . . .	00	00		
Harinera Balear . . .	52'50	00		
Harinera Mallorquina . . .	57'00	00		
Industrial Algodonera . . .	70	00		
Industrial Mercantil . . .	24'00	00		
La Balear (Segs. incendios) . . .	11'00	00		
La Cortecera . . .	00	00		
Seguro Mallorquin . . .	8'50	00		
Semolera Mallorquina . . .	00	00		
Vidriera Balear . . .	00	09		
Vinícola Mallorquina . . .	24'00	00		
Vidriera Mallorquina . . .	24	00		
Agrícola de Manacor . . .	4'80	00		

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 1.

De Barcelona en 16 h. vapor Lulio, de 405 t., c. D. Antonio Planas, con 20 m., 60 pas., balija y efectos.

De Barcelona en 16 horas vapor Palma, de 933 t., c. D. Francisco Tarongi, con 25 mar., 13 pas. y efectos.

De Felanitx en 1 día laud San José, de 13 t., p. Pedro Moner, con 4 m. y arcos de mad.ª

De Valencia en 16 hs. vapor Francolí, de 586 t., c. D. Juan Martín de Idoyaga, con 28 m. y efectos, despachado para Barcelona.

De Caste en 4 días balandra María, de 58 t., c. D. Juan Amengual, con 6 mar. y pipas vacías.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 t., c. D. Juan Bosch, con 22 m., balija y esf.

Para Barcelona goleta Cortés, de 71 t., c. D. José Jofre, con 6 mar., algarrobas y esf.

Para Marsella polacra goleta Lareño, de 105 t., p. Antonio Castañer, con 6 mar., vino y efectos.

Para Valencia laud 2.ª Pamela, de 34 t., p. Jaime Felany, con 5 mar., 2 pas. y efectos.

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

El próximo Jueves Santo será llevada en solemne procesion la efigie de Nuestro Divino Redentor que bajo la invocacion de *La Sangre* se venera en la Iglesia del Hospital de esta Ciudad, recorriendo la carrera que á continuacion se espresa:

Calles de la Beneficencia, de los Olmos, Iglesia de Santa Catalina de Sena, calle de San Miguel, Plaza Mayor, calles de Cererols, de la Plateria, de Santa Eulalia, Plaza de id., calles de Portuñy, del Call, de Montesion, del Seminario, Plaza de San Jerónimo, Iglesia de id., calles de la Puerta del Mar, de Monserat, del Beato Alonso, de Fonollar, Iglesia de Santa Clara, calles de id., de la Pureza, de San Pedro Nolasco, del Capiscolato, del Deanato, Santa Iglesia Catedral, calle del Mirador, Patio del Real Palcio, calle de Palacio, plazas de Cort, de las Copiñas, calles de Santo Domingo, del Rosario, plazuela de id., calles de Veri, de San Nicolás, de Puigdorfil, de las Miñonas, de Pelaires, del Borne, plaza de la Constitucion, calle de la Concepcion, Iglesia de id., calles de la Piedad y plaza del Hospital.

La procesion saldrá á las cinco de la tarde y no serán admitidos en ella los que lleven el traje de caperuza, á excepcion de los coros invitados.

Y á fin de que tan solemne acto se verifique con la compostura y lucidez que exige la presencia de la imagen de Nuestro Redentor y requiera á la vez la pública manifestacion de nuestras creencias religiosas, se invita al vecindario de esta Ciudad, y muy especialmente á las personas piadosas, para que se sirvan concurrir, dando así una muestra inequívoca de sus sentimientos católicos y de la especial devocion que les inspira la figura sacrosanta de Jesús Crucificado.

Palma 31 Marzo de 1882.—El Vice-Presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la C. P.—El Srío., Silvano Font.

DEPÓSITO DE ALFOMBRAS

Y

Gran almacen de ebanistería, tapicería y sillería

DE

B. OBRADOR Y MUT.

PLAZA DE CORT.

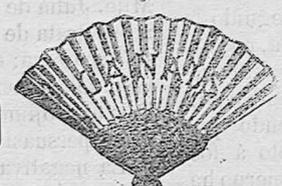
En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará á precios módicos los efectos siguientes:

Seccion de alfombras.—Las hay de terciopelo, maqueta, fieltro y abacas.
Tapicería.—Sillería de todas clases y formas.—Telas de dibujos nunca vistas y un grande y variado surtido de terciopelos, damascos de seda, reps y en especial una infinidad de cretonas para forro de sillería.

Ebanistería.—Roperos de uno, dos y tres cuerpos; camas de forma nueva; aparadores, mesas comedor, lavabos y todo lo concerniente á esta seccion.

Sillería.—De Viena y del país, tanto con los asientos de rejilla como de madera Hay tambien una grandiosa coleccion de frasparentes de todos tamaños y formas á precios baratísimos.

EL ABANICO MODERNO



10 Brossa 10

FRANCISCO CANALS.

¡ABANICOS!

¡Novedad! ¡Baratura! y ¡Buen gusto!

Estas son las circunstancias que el comprador encontrará en el establecimiento de *Canals*, quien tiene el gusto de ofrecer al público, un gran surtido de abanicos de todas clases, contando desde **MEDIO real uno hasta 200 rs.**

Gran surtido de borlas y cadenas para los mismos.

La casa siendo nueva en dicho artículo ha hecho todo cuanto estaba á su alcance para poder ofrecer al público precios que no tienen competencia.

Composicion de los mismos á precios reducidos.
Brossa 10, Palma.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL

DE

D. PEDRO CASANOVAS Y RIQUE.

Con sujecion al nuevo pliego de condiciones que obra en poder del corredor D. Juan Pons, se vende, en pública subasta extrajudicial, el predio llamado Trinidad de Orient, antes Son Perot, situado en el término municipal de Buñola. Será dicha finca rematada al mayor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los albaceas de dicha testamentaria.

El remate se verificará en la plaza de Cort el día 3 de Abril próximo venidero á las ocho de la noche.

Para más pormenores dirigirse al abogado D. Juan Cerdó—Miñonas—13 de diez á doce de la mañana.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El miércoles 12 de Abril próximo á las doce de la mañana se procederá en esta Alcaldía á la subasta pública, para contratar el servicio del riego de esta Ciudad, con sujecion al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento en sesion celebrada el día 24 del actual, que está de manifiesto en Secretaria.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los que quieran interesarse en la referida subasta.

Palma 27 Marzo 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Srío.

El martes 11 del actual, á las doce de la mañana, se verificará en esta Alcaldía la subasta pública acordada por el Ayuntamiento para la amortizacion de Bonos municipales en cantidad efectiva de dos mil seiscientos pesetas y cupones de dichos Bonos en la de dos mil cuatrocientas, con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta.—Palma 1.º Abril de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.—P. A. del A.—Francisco Gomila, Srío.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

El día 5 de Abril próximo, á las doce del día, tendrá efecto en la Casa Cuartel que ocupa la fuerza del Cuerpo en esta Ciudad, sita en el ex-convento de la Merced núm. 1.º la venta en pública subasta de cinco monturas de desecho y varios efectos sueltos pertenecientes á la Seccion de Caballería. El acto se dará por terminado á la una de la tarde del citado día y las monturas y demás efectos anunciados se adjudicarán al mejor postor que se presente. Palma 27 Marzo 1882.—El 2.º Jefe.—Manuel de Mollé y Agra.—V.º B.º —El Primer Jefe.—Piña.

Se alquila un primer piso calle Felipe Bauzá núm. 7.

Se alquila un primer piso calle del Sol número 44. Darán razon Apuntadores: 8 principal.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 31 de Marzo de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pescetas	Gts.
Vacunas . . .	8	3	11	11	»
Lanares . . .	97	63	160	16	»
Cabrias . . .	»	»	»	»	»
Cerdosas . . .	3	3	6	2	»
Totales . . .	108	69	177	29	»

Palma 1.º Abril de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

HARINERA BALEAR.

Se anuncia al público que en las siete tiendas de Palma, las dos del Arrabal y las de los pueblos (Manacor, Felanitx, La Puebla, Pollensa, Inca, Sineu, Alaró, Porreras, Llum-mayor, Soller y Esporlas) en que se espenden exclusivamente harinas elaboradas en la fábrica de la Harinera Balear, las hay en venta especiales para empanadas desde las clases superiores, no conocidas hasta hoy, hasta las clases corrientes, todas á precios relativamente módicos.

Cafeteras Rusas.

En la tienda del Sr. Vivé plaza de Cort se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. Las hay en metal niquelado, bronce y laton, de varias dimensiones y capacidad de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerlas todas las familias por la economia y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

Se alquilan juntas ó separadamente un principal, unos entresuelos y un jardin de la casa número 89 de la calle de San Miguel. En la misma casa informarán.

Se alquila un piso principal de la casa número 23, calle del Camposanto, cuyo piso reúne las comodidades apetecibles. Darán razon en la misma casa.

Se necesita una criada de buenas circunstancias y que tenga quien le abone su conducta. Palacio 4 darán razon.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general del Ramo, desde 1.º de Abril próximo hasta fin de Setiembre, los vapores-correos saldrán los martes y jueves para Barcelona y Valencia respectivamente á las cinco de la tarde, en vez de las cuatro que lo verifican durante el invierno.

Palma 30 de Marzo de 1882.—El Administrador, Enrique Fajarnés.

Se alquilan dos botigas, una de ellas con corral, situadas en la calle de San Miguel, números 87 y 91. En la casa número 89 de la misma calle darán razon.

TUBOS DE LINFA VACUNA.

Tomados directamente de la vaca. Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico Harina 34 y 36.

BARBERO.

Se necesita uno en la calle de la Plateria núm. 37. 4-3

Atencion.

GRAN BARATURA DE ROPAS HECHAS.

Sastrería de la calle de Brossa número 40

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de ofrecer á sus numerosos parroquianos las últimas novedades de cada estacion, ha resuelto liquidar á precios sumamente baratos todos los géneros confeccionados existentes en dicha casa.

NO EQUIVOCARSE

Calle de Brossa núm. 40.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.